

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVI Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Mejilla.-Viernes 28 de Diciembre de 1917.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 10,237

## REFORMAS SOCIALES

### LA FUNCIÓN PIDE SU ÓRGANO

Hace quince años no habríamos tenido necesidad de dedicar nuestra atención á este asunto, que en Mejilla, por su modo especial de vivir, no constituía problema alguno. Era esto una plaza fuerte, dependiente para todos los órdenes del Ramo de guerra, y las cuestiones sociales no habían llegado hasta aquí.

En aquella época eran contados los obreros y el trabajo estaba principalmente á cargo de la población penal, pero desde entonces al presente han cambiado tanto las cosas, que bien podemos afirmar se producen en esta ciudad los mismos conflictos que en la Península.

La acción de nuestro Ejército al romper el sitio que el fanatismo tenía puesto á la fortaleza, preparó extenso campo al comercio y á la industria, y el censo de población de Mejilla se quintuplicó, cambiando por completo las circunstancias á que nos hemos referido.

Esta es la razón de que se carezca en esta plaza de un órgano cuya utilidad é importancia sería en vano desconocer, puesto que había de corresponder á una función pública que en los tiempos modernos es imprescindible; la intervención en los conflictos que produce la lucha, cada día más empeñada, por desgracia, entre el capital y el trabajo.

Fué cabalmente hace quince años cuando la legislación que pudéramos llamar obrera, empezó á manifestarse copiosa y uno de los hechos más importantes que en esta esfera hay que recordar es el establecimiento del Instituto de Reformas Sociales, cuya altísima misión conciliadora y progresiva no es preciso poner de relieve, dado que nadie la desconoce.

Hay en esta entidad una representación técnica de personas caracterizadas, libremente elegidas por el poder público; una representación patronal y una representación obrera y en cuanto á su competencia, bastará decir que le incumben cuidar de la ejecución de las leyes del trabajo, organizar los servicios de inspección y estadística en las condiciones de mayor eficacia y favorecer la acción social y gubernativa, en beneficio de la mejora ó bienestar de las clases obreras, siendo en todo caso órgano consultivo del Gobierno.

Las Juntas Locales de Reformas Sociales son á su vez y en su esfera órganos, como antes hemos dicho, de carácter imprescindible y sin perjuicio de tratar de su organización con mayor tiempo y espacio, hemos de dedicar hoy estas cuartillas á encarecer la necesidad de que se constituya en Mejilla.

Actos muy recientes de los elementos obreros que se asocian, trata de federarse y acuden con frecuencia al mitin para exponer sus aspiraciones, demuestran que no debe pasar un día más sin que esta ciudad, en la que se hace vida intensa de trabajo, cuente con esa Junta que ha de desarrollar una gestión no ya de innegable conveniencia, sino de absoluta necesidad.

La función conciliadora á que hemos aludido se ha ejercido aquí y se ejercerá por medio de la improvisación y merced á acuerdos que nuestras autoridades no podían dejar de tomar, llevadas siempre de sus reconocidos propósitos de concordia y de justicia, y así no podrá decirse que se ha prescindido de las representaciones obreras cuando ello ha sido preciso; pero esas medidas de momento no son suficientes y las circunstancias en que actualmente vive Mejilla exigen con imperio que se la dote del órgano por que sbogamos conforme á las disposiciones vigentes en la materia.

Cuanto se refiere al contrato del trabajo, á la inspección del mismo y á las diferencias entre patronos y obreros, con el establecimiento de los jurados mixtos, sería atribución de esa Junta llamada de Reformas Sociales, cuya necesidad se pone ya á cada paso de manifiesto.

El contrato del trabajo es materia que requiere constante y especialísima atención por su importancia, por su generalidad y por su apremio, y de este modo todo se reune para pedir la constitución de la Junta.

La función existe ya y sólo espera á tener su órgano apropiado para su mayor eficacia.

Confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que, por las consideraciones expuestas, que se fundan en la fuerza irrefutable de los hechos, el Poder Central y las autoridades locales cuenten con ese instrumento que la vida obrera demanda.

## SIGUE EL CAUCHO

### El mercado de Alhucemas

Desde hace algunos días se viene notando en la plaza de Alhucemas una considerable disminución en el número de los indígenas visitantes de aquel mercado.

En pequeña parte se debe el hecho á la circunstancia de estar ocupados los cableños en las faenas de la siembra, aprovechando la buena disposición del suelo con las últimas lluvias; pero la principal razón de lo que sucede no es otra que el consagrarse los moros á la pesca de fardos de caucho elaborado.

Las numerosas embarcaciones recorren aquellas aguas y retiran cantidades muy considerables del expresado producto, que les da pingües ganancias. Hasta ahora van recogidas 196 toneladas y varios comerciantes israelitas adquieren el caucho y lo conducen á la plaza de Alhucemas, de donde será recogido por el vapor «Ausias March».

Además del caucho en láminas, hay también objetos confeccionados de distintas clases.

### Cuestión de cifras

Era para descontento y así debía esperarse, de suerte que ninguna extrañeza había de traer á nuestro ánimo.

Verdad es que dada la finalidad perseguida y atendiendo al conjunto de circunstancias concurrentes, la oposición había de manifestarse; pero no es menos cierto que de un lado los elementos afines y de otro los que, sin darse cuenta acaso, abogaban por la anchura de un metro cuarenta, entre carriles, forzadamente determinarían una conglomeración, que ni la Junta de Subsistencias, ni la del Censo podrían disgregar.

Por lo que á los indígenas afecta es de creer que como un solo hombre respondan á ese llamamiento y se dediquen á barbechar, sobre todo allí donde termina el terreno de la discusión y comienza el de la crítica.

Se han hecho sondeos con buena orientación y tratándose como se trata de idea tan beneficiosa, nosotros que siempre hemos sido defensores de los intereses de España en Africa y ajenos á la política, desde luego no tenemos inconveniente en formar parte del comité ejecutivo, siempre, eso sí, lo ponemos como condición indispensable, que los números sean redondos y que no sean exceptuadas, según se ha pretendido, las personas comprendidas en el decreto-ley de Agosto de 1917. Eso sería tan grande injusticia que protestamos ante su simple posibilidad.

Quedamos, pues, en que con calma y empleando ingredientes de buen origen, se podía alcanzar el éxito, aunque haya quien crea otra cosa por aberración.

Con la potencial 12,03 se llega sin gran esfuerzo á la cifra de 12,426,131; diga lo que quiera la Sección de Ciencias del Ateneo.

### El precio de las cerillas

Con frecuencia lectores y suscriptores nos hacen indicaciones referentes al precio á que se venden determinados artículos.

En una carta se nos habla del costo de las cerillas y es nuestro deber hacer constar que no todos los artículos y productos pueden ser objeto de tales, pues mientras las autoridades intervienen en lo que afecta á la venta de los que entran en la categoría de primera necesidad, en otros no está autorizada, al menos por ahora, esa intervención.

Fácilmente se advierte la diferencia que existe entre unos y otros artículos, sin acudir á extensos razonamientos y se comprende que en muchas mercancías, las no tasadas, es la ley de la oferta y de la demanda la que fija el precio.

Refiriéndonos á las cerillas y teniendo en cuenta que cada día se expenden más caras, se nos ocurre preguntar si no ha llegado el momento de ser posible en Mejilla y en su campo la venta de las que en la Península produce el monopolio nacional.

El territorio de Mejilla no está comprendido en esa regla, al contrario de lo que ocurre con el tabaco; pero las circunstancias permitirían á nuestro juicio que las cerillas españolas compitiesen en precio con las francesas, inglesas é italianas, carísimas al presente.

El asunto merece estudio y la Compañía Arrendataria podría enviar á Mejilla, y á su zona, puesto que en ella tampoco existe la regla, las clases más convenientes en la seguridad de que tendrían aceptación.

A pesar del monopolio, la cerilla española puede hoy luchar aquí con la extranjera.

### COBRO DE LIBRAMIENTOS

Es preciso recordar que el mes de Diciembre termina, y por tanto, el año económico de 1917.

Ello interesa á los habilitados de los Cuerpos, clases y servicios y á cuantas personas por distintos conceptos retiren libramientos de la Subintendencia.

Esos libramientos deben hacerse efectivos lo más tarde el día 31 de los corrientes pues pasada esta fecha no podrán realizar su cobro por ser anulados.

## INSÓLITA PETICIÓN DE LOS PANADEROS

### Quieren un nuevo aumento en el precio del pan

Una instancia y unas consideraciones. Habla un panadero. Lo que dice un importador de harinas. El aumento no debe consentirse ya que nada hay que lo abone.

#### ENTRADA

Suscrita por casi todos los panaderos de Mejilla se ha presentado á la presidencia de la Junta Arbitral de Subsistencias una instancia cominatoria en alto grado. O el pan de primera se aumenta á 70 pesetas el kilogramo, ó el día 30 las panaderías cerrarán sus puertas. Eso es todo.

Unas cuantas consideraciones nos sugiere esa pretensión arbitraria plasmada en tan absurdo dilema, que crea un nuevo conflicto á las autoridades.

Nuestras plumas, siempre al lado de los intereses de Mejilla y de sus habitantes, no pueden menos que escribir una protesta recia y desapasionada contra los que han dado pruebas de inconsciencia revocando un acuerdo al que ellos fueron los primeros en prestar su asentimiento.

Dábamnos cuenta en nuestro último número de la decisión adoptada en la Junta de Subsistencias, con la conformidad de panaderos y harineros, de aumentar el precio del pan de primera de sesenta á sesenta y cinco céntimos y el de segunda de cincuenta y cinco á sesenta.

Pero, á pesar de tal determinación, los panaderos, los mismos que—hay que insistir—se mostraron de acuerdo con el aumento, no han vacilado en suscribir la instancia de que hemos hablado. Y nos preguntamos nosotros: ¿Tiene algún fundamento esa petición? ¿Puede accederse á ella?

No queremos prejuzgar en gracia al orden de esta información. Dejemos hablar á unos y á otros, garantizando que la pasión no nos ciega y que cuanto aseguramos es la verdad más completa, que donde quiera defenderemos una y cuantas veces sea preciso.

#### HABLA EL SEÑOR CABO

En su doble personalidad de panadero y harinero el señor Cabo es una opinión digna de tenerse en cuenta. Como panadero le visitó en la tarde de ayer uno de nuestros compañeros y he aquí las manifestaciones que hizo á nuestro camarada.

La instancia de los panaderos á mi modo de ver, es justa. Acordado por la Junta de Subsistencias, como usted sabe, el aumento á sesenta céntimos del pan en cuya elaboración se emplea harina de sesenta pesetas los cien kilos, es de lógica elemental que valga sesenta céntimos el pan en el que se usa harina de sesenta pesetas.

La Junta ha fijado el precio de este último pan de primera en sesenta y cinco céntimos. Imposible es este precio, como lo demostré.

Consideremos en sesenta pesetas el precio de los cien kilogramos de harina, y en siete su manufactura hasta convertirla en pan. No hay que perder de vista que la sal, elemento preciso en la elaboración es escasa síma hoy en Mejilla. El saco de cincuenta kilos, que valía antes dos pesetas, cuesta ahora ocho. Mañana habrá que pedir prestado algunos sacos á Intendencia, pues así no queda ya en plaza.

Pues bien; teniendo en cuenta las indicadas contingencias y suponiendo que cien kilos de harina dan ciento veintidós de pan, cosa difícil, pues hay muchas mermas—roturas, lo que come el obrero, etc.—expendiendo el kilo á 0,65, que es el precio marcado por la Junta, resultará que el importe, por venta al público, de los 125 kilogramos será de 81,25 pesetas, de las que, restados los gastos, 77 pesetas, se obtendrá una diferencia de 4,25 pesetas, de la que hay que obtener el margen de ganancia y contribuir á los gastos generales. Como usted ve, ésto es imposible.

Pero hay más. Siempre ha sido criterio dominante en la Junta que un kilo de pan se expendía al mismo precio del kilo de harina que entra en su elaboración. Justo es, por lo tanto, si á tal criterio nos atenemos, que el kilogramo de pan cuya harina cuesta á 0,70 el kilo, se expendía al público á 0,70 pesetas. Eso piden los panaderos y eso me parece justo y equitativo, si se tiene en cuenta que hay poblaciones, como Madrid, donde el kilo de pan cuesta tres céntimos más que el de la harina en él empleada.

Hasta aquí lo manifestado por el señor Cabo. Agreguemos que visitamos al señor Aznar, industrial panadero muy conocido, pero dicho señor no pudo recibirnos. Su hermano, con quien hablamos, dijo nos únicamente que el señor Aznar había suscrito la instancia solicitando el aumento.

#### LO QUE NOS HA DICHO UN IMPORTADOR DE HARINAS

Con objeto de que nuestros lectores tengan los necesarios elementos de juicio en esta interesante cuestión del pan, celebramos una entrevista con uno de los más conocidos importadores de harinas.

Por su expreso deseo no damos su nombre, lo que podría irrogarle algún perjuicio que, respetuosos siempre con nuestros informadores, no lo queremos causar; pero si preciso fuere y á ello se nos forzase haríamos público el nombre, con anuencia del interesado, que así nos autorizó.

Ya estaba nuestro informador en antecedentes de la cuestión. Sus manifestaciones fueron estas:

Puede usted asegurar sin temor á equivocarse que no hay en Mejilla actualmente harinas de primera cuyo precio sea superior á sesenta y cinco pesetas, y que las de segunda se expenden á 57. Cao, por lo tanto, el más poderoso argumento de los panaderos para solicitar el aumento.

Además, supongamos que un día las harinas de primera calidad llegaran á aproximarse sus precios á sesenta pesetas. ¿Cree usted que la competencia no haría oscilar el precio entre sesenta y siete y sesenta y ocho pesetas? Pues bien; teniendo en cuenta esos precios y que en el pan llamado de primera los panaderos emplean harinas que no todas son de dicha calidad, podría obtenerse un pan mejor que el de ahora y á sesenta y cinco céntimos el kilogramo.

Le reitero, pues, la seguridad de que en Mejilla actualmente las harinas de primera no rebasan las sesenta y cinco pesetas. A este precio puede usted llevarse de mi casa cuantos sacos desee.

Ocupé después nuestro informador del desacierto que preside las decisiones del gremio de panaderos y volvió á insistir en sus aseveraciones anteriores.

#### LA SAL

El conflicto de la sal, á que aludí el señor Cabo en sus manifestaciones, está concurrido.

Aunque después de una travesía penosísima, llegó ayer tarde de Almería el laúd «Alfonso XIII», conduciendo gran cantidad de cloruro de sodio.

#### Y TERMINAMOS

Todo lo dicho es refugio fidelísimo de la verdad.

Dados los precios actuales de las harinas nada justifica la petición de los panaderos.

La Junta de Subsistencias, que mañana se reúne, habrá de resolver en justa y en ella confiamos para que el abuso que la petición entraña no llegue á consumarse.

Si es precisa la incautación de las tahonas venga en buen hora, que los intereses y la vida de los más nunca debe estar á merced de un gremio privilegiado integrado por los menos.

## DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial recibió las aguas bautismales una monisimá niña hija de los señores de Videna (don José).

Impetuoso á la neofita el nombre de Josefa y fué apadrinada por don Fernando Bueno y doña Asunción Delgado.

Guarda cama la señora de Galán.

Ha marchado á Madrid la bella señora de García Margallo (don Idefonso).

Se encuentra enferma la señora madre de los profesores de equitación don Moisés y don Manuel Gómez.

También guarda cama la señora del jefe de Telégrafos don Suceso Martínez.

## PLAZA Y CAMPO

Por una avaria en el alumbrado del Ateneo Científico y Literario, tuvo que suspenderse anoche la reunión de la Sección de Estudios Africanistas.

La próxima se celebrará el jueves verdadero.

Esta noche, en dicho local, tendrá efecto la de la Sección de Ciencias Morales y Políticas en la que se dará lectura á la memoria del ilustre abogado Sr. Salinas, sobre el tema «Leyes penales en el Protectorado».

Las religiosas de San José debieron salir ayer de Valencia para Málaga, donde embarcarán con dirección á nuestra plaza. Como saben los lectores, la ciudad comunitaria ha de encargarse del Comedor Popular y de la Gota de Leche.

Se ultiman los preparativos para inaugurarla en los primeros días del próximo Enero.

Vencidas las dificultades que á ello se oponían, la semana próxima comenzará el derribo del fuerte de San Miguel.

La urbanización de zona tan céntrica no se hará esperar.

La lluvia volvió ayer á favorecernos. Durante todo el día no cesó de llover en la plaza y en la zona ocupada, con gran contento de los labradores.

Como siempre ocurre, los barrios exterior

res que carecen de pavimentación, están casi intransitables por lo que brigadas de obreros retiraron el lodo. En cambio, en los barrios del centro apenas se notan los efectos del agua.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirá la Junta Arbitral de Subsistencias en la de Arbitrios.

La sesión será pública y como en otro lugar decimos el motivo que la provoca es la pretensión de los tahoneros para que se eleve á 70 céntimos el pan de primera calidad.

En la sesión celebrada anoche por la sección de Comercio de la Cámara, se tomaron varios acuerdos que serán puestos en conocimiento de la primera autoridad.

Uno se refirió á las injurias lanzadas contra el comercio por un orador en el último mitin, y otros relacionados con la Junta de Subsistencias.

Desearon que los asesores asistieran á la sesión secreta, con voz pero sin voto.

La relación de lo recaudado por la Compañía Transmediterránea por billetes benéficos de entrada á sus vapores, es la siguiente:

Día 12, serie A, 16'40; día 14, serie A, 17'20; día 16, serie A, 10'00; día 11, serie B, 7'70; día 12, serie B, 0'30; día 14, serie B, 0'40. Total 52 pesetas.

En el Comedor Popular fueron repartidas las siguientes raciones:

A pobres, 153; á obreros, 96; donativos, 21. Total, 267.

Desde ayerayer se halla entre nosotros el eminente tenor catalán señor Palet, quien se hospeda en casa de su íntimo amigo don Juan Brunet, propietario de los almacenes «La Reconquista».

Ayer estuvo visitando varios campamentos y para hoy á las cuatro de la tarde tiene anunciado un concierto en los salones del principal de «La Reconquista», en obsequio á la clientela de dicho acreditado establecimiento.

Tenemos entendido que cantará escogidos trozos de las mejores óperas, principalmente del repertorio wagneriano, en el cual lleva alcanzados sus más ruidosos triunfos.

Nuestra enhorabuena al señor Brunet por habernos proporcionado el medio de que oigamos á tan eminente cantante.

Es seguro que hoy se congregará en su establecimiento, lo más selecto de la sociedad mejillense.

En la tarde de ayer dieron comienzo los ensayos de «La verbena de la Paloma» y «No somos nadie» obras que el notable cuadro artístico que dirige el señor Obregón pondrá en escena el lunes día 31 en el Kursaal á beneficio del Comedor Popular.

Patrocinó la fiesta la Excmo. señora de Aizpuru.

Esta madrugada fundó el barco petrolero «O Refinamiento», procedente de Lisboa. Trae petróleo á granel y gasolina.

Estamos de enhorabuena pues volveremos al régimen normal.

Mañana sábado se reunirán cuantas personas simpatizan con la idea de implantar en Mejilla el Tiro Nacional.

De noventa pasan ya las adhesiones.

Guardan cama el comandante don Juan Redondo, el archivero de la Junta de Arbitrios don Rafael de la Torre y el veterinario segundo don Emilio Satué.

Restebedidos han podido salir á la calle el teniente coronel señor Espinosa y el comandante señor Martín-Phillips.

Como la falta de paños impide dotar de uniforme de invierno á los serenos y guardias urbanos, se les facilitarán en breve camisetas y calzoncillos de punto.

En la mañana de ayer tuvo lugar en el Vivero la anunciada revista de carruajes.

Se encuentra en Tánger el párroco de Nador R. P. Fray Juan Rosendo.

Probablemente el próximo día 2 de Enero embarcarán para la península los reclutas del cupo de 1917.

Como anunciamos no llegó de Málaga vapor correo. De tener ese, si prosiguere el levante, que hoy tampoco haya vapor. ¡Una delicia!

Recordando lo preceptuado en el bando del día 2 de Mayo próximo pasado, el general Montevados ha dictado órdenes severas en lo relativo á la recogida de basuras.

Ayer enfilustrado el egotista hipemeneo Jacinto, enraleció la megalantropogénesis en un equiridion.

Ha sido nombrado practicante honorario de la Casa de Socorro don Antonio Martínez.

La Cámara de Comercio de Málaga ha participado á los interesados, que la superioridad ha aprobado una nueva combinación de la Compañía Transmediterránea, concesionaria actual de los servicios subvencionados de Africa, por lo cual queda reducido á tres salidas semanales el servicio Málaga-Melilla. Dicha Cámara advierte que no emprende labor alguna contra tal limitación por estar convenida de su ineffectividad.

Ha regresado de la península el pagador de la Junta de Arbitrios señor Martín Gordon.

A su llegada tomó posesión de su cargo cesando el señor Fenech, que interinamente lo desempeñaba.

En el Comedor Popular fueron repartidas los días 24, 25 y 26 1.188, 1.193 y 1.184 raciones, respectivamente.

Repartíronse además en esos días cinco mil naranjas como extraordinario.

## Zona francesa

### SITUACION POLITICA Y MILITAR

Bu-Deñit.—El grupo móvil salió de este punto el día 30 de Noviembre, llegando á Tihmght, residencia del Jefe de Tafflete, el día 4 de los corrientes.

El día 5 se izaron en la alcazaba las banderas francesa y cherifiana, para marcar la sumisión definitiva del Tafflete.

Las yemas reunidas al efecto aclamaron á las tropas, haciendo protestas de adhesión al Maghzen. Tal ha sido el fin de los sucesos que empezaron en Marzo de 1916 con la sorpresa en Tazzuguet del convoy que iba de Bu-Deñit á Guzzame.

En aquel tiempo los puestos franceses dibujaban una larga antena hacia el Muluy; esta línea de comunicaciones estaba amenazada al Oeste por los Ait At-la y los nómadas del Tafflete, y al Este, por las tribus que obedecían á Muley Lahsen Sebai.

El castigo del tentado de Tazzuguet obligó á formar un cuadrilátero estratégico, apoyado en el Guir y en el Ziz.

Derrotada más tarde la harka de 8.000 hombres formada en Meeki, se produjeron importantes sumisiones y se estableció la posición de Kasar-Es-Suk.

Al presente, el país puede darse por pacificado, pues obedece al Jefe, que está convenientemente intervenido.

Taza.—En el frente de Riata, la situación es favorable en Beni-Bu-Ahmed y Beni-Bu-Guitun.

Más allá de estas fracciones los franceses han entrado ya en relaciones con los Ahl-Telt, fracción de Beni-Urain. Al sudeste de Tunesit se ha sometido una fracción de Beni-Ujan.

A medio camino de Beni-Megara y Kudiz-El-Riad, se ha instalado un destacamento de infantería para proteger los trabajos de la carretera Taza-Fez en un nuevo trozo.

En el frente norte de Ain-Bu-Kel-lal á Maite, sólo ha habido algunas escaramuzas entre los sometidos y los rebeldes.

Mekinez.—El día 3 se presentó en Bokrit Mohamed-Uid Aguebli, asegurando la neutralidad de las fracciones de Zaian, de las que es jefe.

Tadla-Zaian.—Hassan, hijo de Moha-U-Ham-mer, se encuentra en Akel-lal, dando lugar á grandes conflictos en la montaña y en la familia misma de Zaiani.

Rabat.—El día 5 atacó una harka á los aduanares de Slim y de Jucha, cerca del Garb; pero fué derrotado.

En represalias, los adictos incendiaron el poblado de Beni-Medara de Ani de Lastre, siete kilómetros al este de Amame.

El éxito de este contraataque ha llevado la confianza á los sometidos.

### Situación aflictiva

Llamamos la atención de las personas caritativas acerca de la aflictiva situación en que se encuentra Higinia Guarnier, viuda de José Cerda Ballester, víctima como se sabe del crimen cometido en Nador hace unos quince días.

La viuda y sus siete hijos se encuentran en el mayor desamparo y su socorro constituiría una piadosa obra.

Higinia Guarnier habita actualmente en la calle del General Topete, número 19, barrio del Hipódromo.

### La marcha del cambio extranjero

Dice «El Economista»: «Se ha producido movimiento de baja. Ante él realmente nada nuevo podemos decir, porque desde hace algún tiempo venimos anunciando como cosa fatal una mayor baja del cambio por las circunstancias generales que producen el desmoronamiento y por las especiales mas en que se ha colocado la especulación catalana.

Esta es por ahora la clave de la marcha del cambio; la intervención inteligente y bien intencionada que de vez en cuando se produce se estrella ante la acción irregular de Barcelona; allí hay tres entidades que llevan al alza francos y libras por cantidades grandes, tanto, que por algunos se calcula en total una posición de más de 200 millones de pesetas.

Como la paz, por desgracia, se retrasa, y los tres meses en que se hacen esas operaciones van venciendo, como se aproxima Enero, en que los vencimientos son considerables, la situación que se crea á los interesados en tales especulaciones, si no comprometida, amenaza ser difícil; y la nerviosidad que esta perspectiva produce es lo que se refleja á diario en la cotización de giros extranjeros, la que produce entre los profesionales desde hace tiempo la impresión pesimista que venimos recogiendo.

El Banco de España ha acordado elevar el precio de la adquisición de oro americano de 4'85 á 4'90 pesetas el dólar; no se cree que esto produzca traídas de oro de importancia.

Entre germanófilos y aliadófilos se sigue discutiendo la cuestión del cambio con la pasión acostumbrada, y como si se tratara de un problema que depende de la voluntad de los españoles.

Es un error, como lo es oponerse á convenios comerciales, dentro de lo que permita la neutralidad, si fuera posible con todos los beligerantes, ó con los que se pueda, porque el régimen de compensaciones lo impone la necesidad.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

### Destinos

Madrid, 27.—(Urgente). El «Diario Oficial», entre otras disposiciones inserta las siguientes: Destinando al capitán de Ingenieros Sr. Pérez Urrutia, a la Comandancia de Melilla.

Primeros tenientes don Antonio Vieh, al regimiento de Pontoneros y don Ramón Bofill, a Melilla.

### La gran batalla en Italia

La conquista de un monte. Una victoria y un retroceso italiano. Madrid, 27.—(Urgente). ROMA.—Continúa la gran batalla en todo el frente montañoso. En la meseta de Asiago, las tropas austroalemanas han reanudado con extraordinaria furia sus esfuerzos contra las líneas italianas.

Las columnas enemigas iniciaron terribles asaltos, que mediante fuertes contraataques, fueron rechazados. Todos los intentos de los austroalemanes fracasaron. Los soldados de Italia contraatacaron en diversos puntos, librando tremendas luchas con los adversarios.

### Trece buques hundidos

La obra de los submarinos. LONDRES.—Una nota del Almirantazgo da cuenta de los buques perdidos durante la semana última.

Fueron torpedeados por los submarinos alemanes once vapores ingleses de más de 16.000 toneladas; otro de menos tonelaje y un vaporcito pesquero.

### Comunicados oficiales

Francés. Madrid, 27.—(Urgente). PARIS.—El comunicado oficial de última hora, dice lo siguiente:

En la orilla derecha del Aosa ha habido gran actividad en la artillería. Al Sur de Javincourt hemos llevado a cabo con éxito un golpe de mano en las líneas enemigas, haciendo gran número de prisioneros.

### El futuro comisario

Quién sustituirá a Francos. Madrid, 27.—(Urgente). Sigue hablándose de quién será el designado para ocupar la vacante que deja el señor Francos Rodríguez.

Son varios los nombres que suenan para dicho cargo. Cuando los reporteros visitaron al señor García Prieto, éste manifestó que no se ha hecho el nombramiento.

### LA SITUACION POLITICA

El tema de las declaraciones de Toca. Se asegura que la crisis está latente. Artículo de «La Correspondencia Militar». Sigue el revuelo.

Aumenta el revuelo. Calendarios. Madrid, 27.—(Urgente). Todos los periódicos se ocupan hoy de las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca sobre las Juntas de Defensa, comentándolas con arreglo a su significación.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa, creyéndose que tendrá consecuencias. El Sr. Lerroux, preguntado por los periodistas, dijo que las consideraba graves.

La opinión imparcial censura la elección de momento para formularlas, y recuerda algunos actos realizados por el Sr. Sánchez de Toca en diferentes épocas que crearon a los Gobiernos serias dificultades.

La prensa avanzada cuyas tendencias son conocidas, las comenta con cierta fruición. Dato conocía las declaraciones. Lo que se dice. Madrid, 27.—(Urgente).

Se dice que el Sr. Dato conocía antes de publicarse las declaraciones del señor Sánchez de Toca. El ex Presidente de la Alta Cámara por disciplina las comunicó a su jefe, y el Sr. Dato trató de que suavizara algo la forma por el mal efecto que habrían de causar.

A ello se opuso tenazmente, alegando sus opiniones particulares. El jefe del partido conservador parece que declinó toda responsabilidad, por lo que sólo deben interpretarse como criterio particular del Sr. Sánchez de Toca.

El salón de conferencias del Congreso estuvo esta tarde animadísimo, haciéndose calendarios para todos los gustos.

guran la fijación de las fuerzas de mar y tierra; precio del hierro; estudio de la propuesta de los mineros asturianos, que piden la tasa del carbón y aumento de dos pesetas diarias en los jornales.

Por su parte los mineros, contraerán ciertos compromisos. El marqués de Albuernas eludió responder a las preguntas que se le dirigieron sobre los rumores que circulaban.

La expectación aumenta, siendo extraordinaria la animación que reina entre los políticos.

### La situación en Rusia

La guerra civil. Madrid, 27.—(Urgente). PETROGRADO.—Según los periódicos, a 127 kilómetros de Kharhoff, al Sur de Rusia, prosigue la lucha entablada entre ucranianos y extremistas.

Se asegura que sesientos cosacos del Don y del Cáucaso, marchan precipitadamente para tomar parte en la lucha.

Las conferencias por la paz. Madrid, 27.—(Urgente). ZURICH.—Según asegura el periódico «Volks Zeitung», de Berlín, la conferencia de Brest-Litovsk ha permitido aclarar ciertos puntos oscuros, que de publicarse producirían sensación.

Oficiales que dimiten. Contra el comité de marineros. Madrid, 27.—(Urgente). PETROGRADO.—La situación continúa siendo grave en la capital y demás regiones donde la guerra civil hallase entablada.

Ayer tarde, dimitieron ochocientos oficiales de la flota del Báltico. Dichos oficiales se muestran descontentos con que el mando de la mencionada flota esté ejercido por el comité de mariceros.

Ejército alemán en Petrogrado. Los prisioneros, se organizan. Madrid, 27.—(Urgente). PETROGRADO.—Continúan afijándose a esta capital los soldados alemanes que se hallan en calidad de prisioneros en Rusia.

Los alemanes, están organizando rápidamente en Petrogrado un fuerte ejército integrado por dichas tropas. Ignórase la forma en que se están preparando de armas; pero sábase que los alemanes disponen de municiones y armas en abundancia.

Se desconoce el objeto de este ejército y la misión que desarrollará. Lo organizan numerosos oficiales llegados de Alemania.

Contra la embajada de Italia. Edificio saqueado. Madrid, 27.—(Urgente). PETROGRADO.—Anoche, un numeroso grupo de marineros borrachos, realizó varios actos hostiles contra la embajada de Italia.

Los marineros, saquearon el domicilio del primer secretario de la embajada, causando grandes destrozos.

Los agregados militares. Abandonan el cuartel general. Madrid, 27.—(Urgente). PETROGRADO.—El decano de los agre-

gados militares en el Gran Cuartel General ruso, ha enviado una nota al Gobierno maximalista.

Dice el documento que en vista de las negociaciones que se siguen entre Rusia y los Imperios centrales para la paz, los agregados militares piden que no pueden mantener ninguna representación en el Cuartel General.

Agrega que en el caso de que las hostilidades se reanudarán o el Cuartel General requiriera la presencia de los agregados, éstos volverían entonces a sus puestos.

En estado de sitio. Sucesos en Moscú. Madrid, 27.—(Urgente). PETROGRADO.—Continúan los graves sucesos en Moscú.

Las luchas en las calles son muy sangrientas. El Gobierno ha declarado la citada capital en estado de sitio desde el día 25.

### Consejo en Palacio

Discurso presidencial. Madrid, 27.—(Urgente). Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Según costumbre, los periodistas situados en la puerta del Alcazar, interrogaron a los miembros del Gobierno, pero ninguno hizo manifestaciones de interés.

Los ministros eludieron todas las preguntas que les dirigieron los reporteros acerca de los rumores que desde ayer circulaban.

El Consejo fué largo, no hablando a la salida los ministros con los representantes de la Prensa.

A las doce y media se facilitó en la Presidencia la referencia sobre los asuntos tratados por el marqués de Albuernas.

Este, en su discurso resumen, ocupóse de la política exterior, examinando la situación de todos los países.

Informó al Monarca de todas las noticias comunicadas por nuestros representantes en el extranjero, dando cuenta de los más importantes acontecimientos ocurridos en todas las naciones.

Examinó la marcha de la guerra y la situación de los ejércitos beligerantes en todos los frentes.

Ocupóse después el señor García Prieto de todos los problemas actuales, especialmente de los del carbón, transportes y subsistencias.

Detalló cuantas gestiones realiza el Gobierno para solucionar los conflictos. Por último dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

### LA SITUACION POLITICA

El tema de las declaraciones de Toca. Se asegura que la crisis está latente. Artículo de «La Correspondencia Militar». Sigue el revuelo.

Aumenta el revuelo. Calendarios. Madrid, 27.—(Urgente). Todos los periódicos se ocupan hoy de las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca sobre las Juntas de Defensa, comentándolas con arreglo a su significación.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa, creyéndose que tendrá consecuencias. El Sr. Lerroux, preguntado por los periodistas, dijo que las consideraba graves.

La opinión imparcial censura la elección de momento para formularlas, y recuerda algunos actos realizados por el Sr. Sánchez de Toca en diferentes épocas que crearon a los Gobiernos serias dificultades.

La prensa avanzada cuyas tendencias son conocidas, las comenta con cierta fruición. Dato conocía las declaraciones. Lo que se dice. Madrid, 27.—(Urgente).

Se dice que el Sr. Dato conocía antes de publicarse las declaraciones del señor Sánchez de Toca. El ex Presidente de la Alta Cámara por disciplina las comunicó a su jefe, y el Sr. Dato trató de que suavizara algo la forma por el mal efecto que habrían de causar.

A ello se opuso tenazmente, alegando sus opiniones particulares. El jefe del partido conservador parece que declinó toda responsabilidad, por lo que sólo deben interpretarse como criterio particular del Sr. Sánchez de Toca.

El salón de conferencias del Congreso estuvo esta tarde animadísimo, haciéndose calendarios para todos los gustos.

lan relativos a próximos acontecimientos políticos. Afirmó, que las citadas versiones, carecen de fundamento, pues nada ocurre que sirva de origen a los comentarios.

«Sin muchas las conversaciones que hay—dijo el señor García Prieto—pero son obra de la fantasía. El Gobierno goza de salud perfecta a pesar de que parte de la prensa nos mata casi todos los días.»

Terminó afirmando que no ocurriría nada. A pesar de estas manifestaciones, la expectación política es grande.

La Prensa sigue el tema. Madrid, 27.—(Urgente). Los diarios de la noche acogen una serie de noticias relativas a la cuestión del día más o menos fantásticas.

En labios de un personaje pone tendenciosamente un periódico palabras de aliento para los políticos que hasta ahora han callado desertando su juicio de su deber.

Mella hablará. Madrid, 27.—(Urgente). En breve actuará en los asuntos de actualidad el Sr. Vázquez Mella.

Así lo dicen sus amigos políticos. «La Correspondencia Militar.» Artículo notable. Madrid, 27.—(Urgente).

Es muy interesante el artículo que esta noche publica «La Correspondencia Militar».

Compañándose de la marea que reina, dice no es otra cosa que una maniobra política.

Los políticos de profesión hacen supremos esfuerzos para conservar los viejos moldes, destruidos el primero de Junio, y que rechaza la conciencia nacional.

En un párrafo hermoso protesta de que se utilicen y lleven y traigan a las Juntas con proteros fines.

Estas en nada que no sea profesional interviene. Lo que afirman lo contrario mienten, y sólo persiguen desprestigiarlos, pero no lo conseguirán.

Es preciso—termina—se impone, que calguen las caretas y hablemos todos frente a frente.

El enérgico artículo de «La Correspondencia» ha producido buen efecto en la opinión, que lamenta las intemperancias del señor Sánchez Toca.

La crisis. Lo que se dice. Madrid, 27.—(Urgente). Esta noche ha continuado la animación en los círculos políticos.

Se considera difícil la situación política. Se insiste en que la crisis está latente y surgirá en cualquier momento.

### Bolsa de Madrid

Madrid, 27.—(Urgente). COTIZACIONES DE HOY

4 por 100 Interior	76.70
5 por 100 Amortizable	85.55
4 por 100 Amortizable	527.00
Banco	285.00
Tabacos	09.00
Río de la Plata	080.00
Francos	72.30
Libras	19.69

### La paga extraordinaria

La percibirán los funcionarios de Africa. Madrid, 27.—(Urgente). Mañana publicará la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de Estado, por el que se concede los beneficios de la paga extraordinaria a los funcionarios de todo orden que sirven en la zona de Protectorado.

Los que cobran del presupuesto del Majzen gozarán igual beneficio. Por ello ha firmado S. A. R. el Jefe el oportuno «dahir».

### A formar un batallón

Marcha de jefes y soldados. Madrid, 27.—(Urgente). EL FERROL.—Esta mañana han marchado, con dirección a Gerona, varios jefes y cien soldados de Artillería.

Formarán parte del batallón de nueva creación que se organiza en la capital citada.

### Construcción de buques

Preparativos terminados. Madrid, 27.—(Urgente). EL FERROL.—Han quedado terminados los preparativos que se realizaban en los arsenales de esta ciudad.

Muy en breve darán comienzo en ellos los trabajos para la construcción de varios buques mercantes de importante tonelaje.

Reina júbilo, pues en estos trabajos hallarán empleo varios centenares de obreros.

no que le han enviado nombrándole presidente honorario de su junta. El coronel Márquez acepta el citado nombramiento y asienta a la junta de Hacienda, para proseguir con el mismo patriotismo la labor renovadora emprendida.

### Los mineros de Asturias

Madrid, 27.—(Urgente). OVIEDO.—Continúan las autoridades realizando activas gestiones para conjurar el anunciado conflicto minero de Langreo.

Según se afirma los obreros están firmemente resueltos a ir a la huelga si no son aceptadas sus peticiones. También se asegura que los ferroviarios han prometido prestar su apoyo a los mineros.

Otros sindicatos secundarán la huelga si ésta surge. Se confía en solucionar el conflicto.

### El Alto Comisario

Su regreso a Marruecos. Madrid, 27.—(Urgente). El Presidente del Consejo ha negado de modo categórico la dimisión del general Jordana, y asimismo que el Gobierno pensara en un hombre civil para el cargo de Alto Comisario.

El general en jefe del Ejército de Africa, aunque no restablecido, se halla muy mejorado, y en los primeros días del próximo mes volverá a Tetuán.

El Presidente tuvo palabras de elogio para la labor que desarrolla el general Jordana.

### Sobre retiros

Madrid, 27.—(Urgente). Se dice que la reforma de la base aprobada por el Senado sobre retiros, será la de no exigir tiempo determinado de servicio ni años de efectividad.

Los jefes y oficiales que se acogan al futuro Real Decreto, gozarán como sueldo regulador el del empleo inmediato, con arreglo a los años de servicio que con abonos cuenten.

### Silvela, acepta

Madrid, 27.—(Urgente). Ha quedado ya prevista la Comisaría de Subsistencias.

Don Luis Silvela, a quien ofreciera dicho puesto el jefe del Gobierno, ha aceptado el nombramiento de Comisario.

### Una disposición

Gratificaciones que tributarán. Madrid, 27.—(Urgente). El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden según la cual quedan sometidas a tributación las gratificaciones que gozan los empleados de los Bancos y empresas particulares.

### La Comisión de Melilla

Un banquete. Madrid, 27.—(Urgente). Invitados por su presidente, han comido esta noche en el Ritz, los miembros de la Comisión de propietarios de Melilla.

Todavía no han decidido la fecha del regreso. Naufragio de un vapor. En la costa portuguesa. Pasajeros salvados. Madrid, 27.—(Urgente).

LISBOA.—En la bahía de Lagoa ha naufragado un buque extranjero de gran porte. Este, a pesar de los esfuerzos realizados por su tripulación, no pudo librarse de la furia del temporal.

El buque, combado por las embravecidas olas, se hundió después de haber sufrido grandes destrozos. Era inglés, llamado «Yosido» y desplazaba 8.351 toneladas.

Se han salvado 250 pasajeros y parte del cargamento. Hasta ahora, se desconoce si ha habido víctimas, pero se cree que sí, pues el pasaje era numeroso.

### Rusia y China

Karbin, en poder de las tropas chinas. Combates con los maximalistas. Madrid, 27.—(Urgente).

CHICAGO.—Noticias recibidas de Karbin dicen que ha abortado completamente el movimiento maximalista.

Las tropas chinas, se han apoderado de la ciudad, haciendo fracasar la sublevación intentada por los maximalistas.

Entre estos y los soldados chinos se han librado luchas, siendo aquellos vencidos. Los chinos han conseguido restablecer la normalidad.

**DEPÓSITO**  
de aceites al por mayor  
**Carrillo Hermanos y C.**  
(S. en C.)  
**GENERAL MARINA, NÚM. 9**  
Servicio a domicilio

**Correos - Telégrafos - Idiomas**  
ACADEMIA PREPARATORIA  
DIRIGIDA POR  
**Don José Parareda y Griffo**  
Oficial de Correos y antiguo profesor de varias Academias  
Única que cuenta con profesorado técnico de ambos cuerpos.  
Muy próximo el anuncio de las convocatorias, se abre matrícula desde hoy. La sección de Idiomas, admite igualmente alumnos para las clases nocturnas. Horas de matrícula: de 10 a 13, en la Academia.  
Miguel Zazo, 26, 1.ª, izquierda.

**REGALO**  
No hay regalo más agradecido ni que más tiempo dure que una bonita alhaja.  
Recomendamos la Joyería de S. Mateo, por su gran surtido y ser casa de tanta confianza.  
**Alfonso XIII, 13**  
479-2



# Pilar Martínez López

Subió al cielo en el día de ayer á las cuatro de la tarde á los treinta meses de edad

Sus desconsolados padres, D. Juan Martínez César y D.ª Matilde López Rodríguez; hermanos Isabel, Juan, José y Matilde; tíos D. Francisco y don Indalecio Martínez-César; abuelos primos y demás parientes.

Participan á sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden á Dios el alma de la finada y así tan á la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Sor Alegria número 10, al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Empresa fuseraria "Nuestra Señora de los Llanos", Prim, 18

Para el reemplazo el capitán de Caballería don José Quiroga de Llano, y se concede la vuelta á activo al auxiliar segundo de Intendencia don Enrique Baeza.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de comandantes de Artillería.

Se destina para ocupar la vacante de ayudante de profesor en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, al primer teniente de Caballería don José Ginés Cortés.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

En el negociado de quintas de la Junta de Arbitrios fueron tallados ayer mañana, varios individuos de la clase de tropa, aspirantes á ingreso en el cuerpo de la Guardia civil.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

Se concede el ascenso á brigada al sargento de Caballería don José Liebat Ramón.

## EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.  
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
El SELLO YER cura la Gripe.  
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

Caja con un solo sello,      Caja con 12 SELLOS,

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

### DR. REDONDO FLORES

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños

Análisis de sangre, orina, esputos, etc. etc. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antitífica, antivaricelosa, antirrábica, antipestosa, etc.

HORAS DE 3 A 5

Arturo Reyes, número 5, principal, Izquierda. 24-a

## PIELES

EXTENSO SURTIDO  
ULTIMA NOVEDAD

ALFONSO XIII, NUMERO 4      115 b

### LA SAMARITANA

## PLANCHADO MECÁNICO

J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑIA - MÁLAGA

LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS

Los encargos en LA RECONQUISTA

Entregándolas antes del martes se reciben el sábado 260-a

## REAL DECRETO INTERESANTE

### Las subsistencias, el carbón y los pienso

He aquí la parte dispositiva del Real decreto prohibiendo la posesión clandestina, sin hacer la declaración que se ordena, de las subsistencias que se expresan, en cantidad que exceda al natural consumo.

La declaración de las existencias deberá hacerse en el plazo de quince días, y el que no teniendo existencias actualmente las adquiriera con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el término de diez días después de su recibo.

En igual término de diez días deberán declararse las diferencias por aumento ó baja en los depósitos, si antes se hubiera hecho declaración.

Los artículos á que afecta la medida son: Subsistencias alimenticias.—Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y las harinas de estas especies; judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas y aceites de oliva.

Combustibles.—El carbón de todas clases. Pienso.—Los granos destinados á la alimentación del ganado.

El ministro de Hacienda podrá incluir en los preceptos de este Real decreto las demás especies ó mercancías que estime necesarias.

Las declaraciones se harán por triplicado ante la autoridad del término donde radicaren las especies, la cual remitirá un ejemplar al gobernador de la provincia, conservará otro en su poder y devolverá el tercero al declarante.

Los gobernadores remitirán á la Comisaría de Abastecimientos relación certificada de las declaraciones durante la semana.

Las declaraciones comprenderán el nombre del poseedor de las especies, expresando el concepto en que las tiene; el del propietario, si aquel no lo fuere, y cantidad y cantidad de cada especie, y cantidad que han de reservarse para su consumo y para el servicio de las explotaciones agrícolas ó industriales.

Cuando el poseedor de las especies las venda, ensene ó traslade de localidad, deberá declararlas igualmente.

La falta de declaración, sin perjuicio de las sanciones establecidas en la ley de 11 de Noviembre de 1916, se considera como falta penal de contrabando, y se perseguirá con arreglo á la ley de 3 de Septiembre de 1904, castigándose en la forma establecida.

La responsabilidad pecuniaria podrá exigirse al mismo de las personas individuales que de las jurisdicciones.

El comiso se limitará á los géneros ó especies ocultados. Sin embargo, la Administración podrá retener los envases sin obligación de indemnización alguna.

Los gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades de carácter local, quedan investidos de las facultades á que se refiere el artículo 62 y sus concordantes de la ley de contrabando.

De los actos de contrabando á que se refiere este decreto concerrarán las Juntas administrativas de Hacienda.

Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsistencias, se hará cargo de las especies, dejándolas en depósito en el local de la aprehensión, ó disponiendo su traslado.

Los gastos del depósito y conservación de las especies en el lugar de la aprehensión quedarán de cuenta del responsable.

Si las urgencias del consumo lo exigieren la Junta provincial de Subsistencias, sin esperar el fallo de la Junta Administrativa, podrá proceder á la enajenación, distribución ó aprovechamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración.

Este precepto es solo aplicable á los precios ó mercancías objeto de la tasa.

Los fabricantes, incluso los propios cosecheros, que transforman directamente las especies, y los almacenistas, llevarán una cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, revisable por la autoridad local ó por un delegado de la Junta de Subsistencias.

Las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán semanalmente á la Comisaría general de Abastecimientos nota de las declaraciones de alta y baja que recibieren, y harán mensualmente un resumen del movimiento en la provincia de las subsistencias á que se refiere este decreto.

A fin de atender á los gastos que ocasionare y á los servicios que se considere indispensable organizar en cumplimiento de este decreto, se entenderá abierto para el próximo año de 1918 un crédito de 200.000 pesetas, con cargo al presupuesto de Hacienda.

Los ingresos que produzca la venta de las especies decomisadas se llevarán á figurar en el presupuesto de ingresos.

Las Juntas de Subsistencias por su parte remitirán á la Comisaría general de Abastecimientos cuenta especial de la distribución y aplicación de las multas.

Un artículo adicional dispone que el decreto empezará á regir, en Madrid, á los diez días de su publicación en la «Gaceta», y en las provincias, á los diez días de su inserción en el «Boletín Oficial.»

### EFEMÉRIDES

#### de las plazas menores de Africa

PEÑON DE VELEZ  
28 de Diciembre

1728.—Se concedió una ración á S. Francisco.

G. de Morales

### La Villa de Madrid

#### La que más barato vende

Franelas pirineos, mantones, abrigo, capitas, bufandas, mantas, albornos y otros artículos de temporada, á precios baratísimos.

Trajes interiores MEDICAL (BOUCLE), lana inextinguible, de éxito forzoso para los reumáticos y catarros.

Venta exclusiva en esta plaza y precios de fábrica.

Acaban de llegar 1789 kilos de tiras bordadas, importadas directamente de Suiza, que liquidamos al tirón desde un REAL en adelante.

PLAZA DE AFRICA NUMERO 2. 560-a

### Dr. Camuñez

ENFERMEDADES DE LA PIEL  
SIFILIS ETC.

INYECCIONES DE SALVARSAN

Consulta de 3 á 5

General Marías, 8. 60-a

### B. ESCAÑO EMPARROS

GARCIA CABR LLES, 18

INOS, AGUARDIENTES Y ALCOHOLLES

Gran surtido en licores de todas clases y marcas.

Servicio á domicilio

### Dr. García Martínez

#### Enfermedades de los OJOS

GABINETE PARA LA CORRECCION EXACTA DE LA VISTA POR MEDIO DE CRISTALES

Consulta, Polavieja, 50. Teléf. 336

388-a

## INFORMACION MILITAR

### Cumplimentando á S. E.

En el día de ayer cumplimentaron á S. E. los siguientes oficiales:

Capitanes don Manuel Montilla y don Julián Domingo.

Oficial primero de Intendencia don Manuel R. Redondo.

Teniente, don Alvaro Cortés.

Reconocimiento de insulites

El reconocimiento de las clases é individuos de tropa propuestos para insulite, durante la segunda quincena del presente mes, tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, en el hospital Docker.

Presidirá el acto, el Subinspector de Sanidad señor Cardín.

La Orden de San Hermenegildo

Se le ha concedido la plaza de San Hermenegildo, al comandante militar de Cabo de Agus, don Manuel Martínez Ramos.

La cruz de la misma Orden, se le ha concedido al comandante de Infantería don Anatolio Fuentes.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Caballería don Jacinto de la Llana, al capitán de la misma arma, don Nicolás Conrersa, al primer teniente de Artillería, don Luis Villalba, y á los sargentos de Infantería, don Francisco Albas, don Manuel Montfort y don José María Santos.

Retiros

Se concede el retiro al primer teniente de la Guardia civil (E. R.) don Manuel Velázquez; al segundo, don Mariano Guillén y al maestro de Fábrica de Artillería don Francisco Sánchez.

Destinos

Cambian entre sí de destino los capitanes de Artillería don José Martínez y don José Carlos Roas.

Destinase al ministerio de la Guerra al coronel de Artillería don Fernando Gómez.

## ESPECTÁCULOS

### REINA VICTORIA

Hoy estreno de la serie 10 de la gran película «La máscara roja» y la película cómica marca Keystone titulada «Julot de viaje», gran éxito de risa.

### KURSAAL

«Locura fatal» y «El rey de los ladrones».

Los dos estrenos de anoche que llevan esos títulos constituyeron un asombroso éxito, el mayor de los hasta ahora conseguidos por la notable compañía del señor Blanca en su, por todos conceptos brillantísima actuación.

El libro de «Locura fatal», tragedia en dos actos original del popular y simpático empresario Pepe Rojo es un drama intenso de recia emoción únicamente comparable á «El», la escalofriante tragedia que el gran Sainati diera á conocer en el teatro de la Comedia de Madrid.

La cuarta escena del tercer acto, sin duda el mejor de la obra, produjo gran emoción por su realismo y ambiente verdaderamente trágico.

Desde el principio la enmarañada trama se va desarrollando naturalmente, hacia su fin, «Pero, cómo se desarrolla! Con perfecto conocimiento de los más ocultos resortes teatrales; con asombrosa técnica; dominando por completo la difícilísima mecánica de traas telón; escuchando fuertemente los hervidos de los espectadores y produciendo una tempestad de aplausos espontánea y estruendosa.

Auto los insistentes aplausos del público que le llamaba á escena el señor Rojo tuvo que salir al presceno repetidas veces, dando las gracias muy emocionado.

Las ilustraciones musicales arrancadas al pentagrama por el señor Alba fueron esplendidas especialmente el bonito «fox-trot» con que la obra termina. Tavo que repetirse.

El señor Alba compartió los aplausos con el autor del libro.

A continuación estrenóse la tragedia en un acto «El rey de los ladrones».

Si don Joaquín Francés espíritu inquieto y renovador no nos fuera ya conocido como autor dramático, «El rey de los ladrones» lo hubiera presentado como dramaturgo de gran porvenir, heredero de aquellos que se llamaron Equiluz, Sotocles, Echegaray y Méndez Núñez.

Y es que en «El rey de los ladrones» aunque de marcado sabor helénico, de serena elegancia se aborda un tema de gran actualismo. Duden ó no deben los catecúmenos entrar en la iglesia. Ese es el tema.

No hay que negar que su actualidad es extraordinaria. Así lo comprendió el público, que tributó al señor Francés cariñosas ovaciones al presentarse en el palco escénico.

La interpretación estupenda. Todos en ambas obras, fueron esplendidos.

El teatro lleno de bote en bote.

Nuestra enhorabuena á todos.

M.

### ESPECTÁCULOS

#### CRONICAS NEO-YORKINAS

Escritas para EL TELEGRAMA DEL RIF, por J. Telesforo Rodríguez.

#### LA GUERRA Y EL DOLLAR

El resultado definitivo del segundo empréstito de guerra de los Estados Unidos, es oficialmente público. La suscripción efectiva fué de 4.120.000.000 de dólares; la nominal de 5.240.000.000.

El aporte de dinero de todos los Estados del país, realizado por docenas de miles de personas pudientes, que recibieron un dólar por retribución, pues el «Tío Sam» no quiere recibir servicios gratuitos de nadie, recibió todos los aspectos de un colosal éxito financiero. Verdad es que diéronle apoyo los mejores pintores y dibujantes del país, las artistas más bellas y más famadas, los escritores de más talento, los políticos más prestigiosos, coronándolo todo mucha gente que sólo dispone de un peso semanal para el pago del bono y otros que disponen de millones de ellos. Díjose muchas facilidades para la suscripción. El solicitante, aunque fuera para pagar en gran número de mensualidades, era tenido en tanto concepto como el que pedía «Liberty Bond» por millones y liquidara la operación de un plumazo.

La operación concluida tan gallardamente, acreditó en este segundo empréstito para la guerra un despliegue de recursos financieros mucho más preciso é ingenioso que en el primero, de dos mil millones de dólares. La experiencia de la vez anterior no fué desperdiciada.

Las áreas del Estado vuelven á estar repletas. Hay dinero bastante, por ahora, para gastar en aeroplanos, en buques, en cañones, en viveres, en préstamos, etcétera.

El Presidente, Mr. Wilson, no quiere beber á sorbos el vaso bélico de la guerra; antes bien, vaciarlo de un trazo. «Volcando el agua de un golpe, puede regarse un arena; gastándola gota á gota, el riego resulta inútil», ha dicho el Presidente. Por eso, el presupuesto sancionado por las Cámaras para atender á todas las necesidades del ejército y de la Armada, abarca la suma de 21.000 millones de dólares para un año de guerra.

#### LO QUE ES NUEVA-YORK

Rara es la persona que, conociendo á Nueva-York, se detiene á reflexionar en lo que significa una municipalidad como esta. Yo mismo he quedado admirado ante los datos que acabo de leer en una revista.

Asignan esos datos á Nueva York una población ciudadana de 6.500.000 habitantes, tomándolos del reciente registro militar; pero la última estadística demográfica sólo menciona 5.500.000. El equivalente de esta estadística neoyorkina á la misma estadística londinense, asigna á la capital británica 4.432.000 almas, según el censo de 1916.

El presupuesto de la ciudad de Nueva York para el ejercicio próximo asciende á 240.000.000 de dólares, ó sean 1.200 millones de pesetas, nuestro presupuesto nacional.

Los empleados del municipio son 87.000. El sueldo inferior de ellos es el de doce dólares semanales. El alcalde gana 15.000 dólares al año.

En las escuelas municipales reciben instrucción unos 350.000 niños.

Puestas las calles de la ciudad una á continuación de otra, formarían una cinta asfaltada cuya longitud sería de 15.000 millas, ó sea cinco veces la distancia entre España y Nueva York.

Las líneas de tranvías han transportado en el año anterior 770.000.000 de pasajeros, teniendo la compañía un ingreso bruto de 35.000.000 de dólares.

La ciudad tiene 800 grandes hoteles, incluidos 27 en construcción. Hoteles con 2.000 habitaciones, no son de extrañar. Dispone también de 700.000 teléfonos, sostiene 300 teatros, sin contar otros salones de cine y de exhibiciones diversas.

El puerto de New-York dispone de 771 millas; esto es, de 1.250 kilómetros de muelle atracable para barcos de gran tonelaje y de 339 piers ó docks.

Todo esto constituye un engrasado de servicios públicos vastísimo, que inviste á New-York con un carácter de verdadero estado.

#### EL PATRIARCA DE LOS JUDIOS

Ha fallecido en el Ghetto de New-York

### Villaza

No invita ni debilita. No descompone el vino.

GENERAL BUCETA, 1. planta baja. 120-a

### Dr. Fernando Moreno

MEDICINA GENERAL  
Especialista en partos  
y enfermedades de los niños

CONSULTORIO: O'Donnell, 16, pral., d.ª

Teléfono 234. 200-a

### Dr. Fernández Mártes

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO • RIÑONES É INFECCIOSAS

SIFILIS, TUBERCULOSIS, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 4 PRIM, 23, derecha

### ACADEMIA DE MÚSICA

Señorita María Alpuente

Profesora de piano titulada y diploma en el Conservatorio de Madrid. Plaza de estudios, el del Conservatorio.

General Buceta, 2, pral. decha. 14-a

### Sarna

El producto patentado Sulfuro caballero, no tiene los inconvenientes de los demás sulfuros y cura la sarna en DIEZ MINUTOS

De venta en Moñilla: Farmacia Alfonso XIII, 35. Folleto gratis 70-a

### Cirujano-dentista

EUSEBIO MORANCHEL

CONSULTA DE 10 á 12 y de 4 á 6

EXTRACCIONES SIN DOLOR

O'DONELL, 18, principal.

### Gran sastrería-Ricardo Fius

Trajes y gabanes  
UNIFORMES MILITARES  
Pelizas, capotas, etc.

Alfonso XIII, 6. Teléfono n.º 33

MELILLA 11-a

### Dr. Martínez Zaldivar

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Pea)

Consulta de 3 á 6

### Jorge Baratech SASTRE

antiguo cortador de la casa Cortiles, participa á sus clientes, amistades y al público en general, haberse establecido por cuenta propia y ofrece su casa en la Calle Alfonso XIII núm. 18, pral., frente. 1327 b

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 27 de Diciembre de 1917

MAÑANA

Barómetro.	7524
Ídem máximo á la sombra.	116
Ídem mínimo id.	60
Estado del cielo.	Cubierta
Ídem del mar.	Marejada
Viento reinante.	E.

TARDE

Barómetro.	7616
Ídem máximo sombra.	120
Ídem mínimo id.	68
Estado del cielo.	Cubierta
Ídem del mar.	Marejada
Viento reinante.	N. E.

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Francisco Medina Bueno, Antonia Muller González, Manuel Alvarez Checo.

Fuenciones.—Miguel Alonso Vilién, Carolina Delgado Gómez, Josefa Núñez Martín.

Matrimonios.—Ninguno.

### Dr. Fernández Mártes

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO • RIÑONES É INFECCIOSAS

SIFILIS, TUBERCULOSIS, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 4 PRIM, 23, derecha

### ACADEMIA DE MÚSICA

Señorita María Alpuente

Profesora de piano titulada y diploma en el Conservatorio de Madrid. Plaza de estudios, el del Conservatorio.

General Buceta, 2, pral. decha. 14-a

### Sarna

El producto patentado Sulfuro caballero, no tiene los inconvenientes de los demás sulfuros y cura la sarna en DIEZ MINUTOS

De venta en Moñilla: Farmacia Alfonso XIII, 35. Folleto gratis 70-a

### Cirujano-dentista

EUSEBIO MORANCHEL

CONSULTA DE 10 á 12 y de 4 á 6

EXTRACCIONES SIN DOLOR

O'DONELL, 18, principal.

### Gran sastrería-Ricardo Fius

Trajes y gabanes  
UNIFORMES MILITARES  
Pelizas, capotas, etc.

Alfonso XIII, 6. Teléfono n.º 33

MELILLA 11-a

### Dr. Martínez Zaldivar

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Pea)

Consulta de 3 á 6

### Dr. Fernando Moreno

MEDICINA GENERAL  
Especialista en partos  
y enfermedades de los niños

CONSULTORIO: O'Donnell, 16, pral., d.ª

Teléfono 234. 200-a

el patriarca de la raza judía, el Rabino Baznet Welinsky, fugitivo de Moscu á raíz de ver su hogar saqueado por los cosacos.

Tenia 113 años. Deja una prole de 118 descendientes y desde hacia 70 años tenía profetizado que moriría en el mismo día en que bajó al sepulcro.

Wolinsky recordaba el desastre napoleónico de Moscu. No estuvo ni un solo día enfermo; á los 106 años casó en terceras nupcias con una chiquilla de 56 y á los 110 bailó con una de sus tataranietas en el día del casamiento de ésta.

A las cuatro de la tarde subió al cielo la monísima niña Pilar Martínez López.

A sus desconsolados padres los señores de Martínez César (don Juan) enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

Para mayor ventaja de su numerosa clientela la «Carbonifera del Rif» prepara carbón fuerte en bolas para hornos y cocinas, de mejores condiciones que el de cok, con gran economía en el gasto y al mismo precio que el vegetal, ó sea á diez pesetas los cien kilos, sirviéndose á domicilio.

Un rabioso dolor de muelas puede, en ocasiones, cortarse con un calmante, que resulta nocivo. El LICOR DEL FOLIO cura al momento el dolor y evita padecimientos posteriores.

Unos trancochadores que deambulaban por el Puñón vieron con sorpresa una zorra de buen tamaño á la que persiguieron sin lograr darle alcance pues aquella se metió en una casa por debajo de la cancela.

Estuvieron esperando un gran rato pero la zorra no salió.

Casi á la misma hora en la calle de Mezquita fué vista otra zorra del mismo paisaje que la anterior.

Es posible que se les dé una batida.

El juez instructor de esta ciudad, cita á Pascual Limaña Benito, para prestar declaración en un proceso que instruye.

Un policía indiano encontró ayer mañana en uno de los coches del ferrocarril de la Compañía Española, una libreta de jornales y otros documentos, que se apresuró á entregar en la Oficina Central Indígena.

Los documentos tienen un membrete que dice: Miguel Romero Lora.—Contratista de obras.

Por vender pescado á mayor precio que el fijado por la Junta Arbitral de Subsistencias, fueron denunciados ante el señor inspector don Manuel Fernández Capellej, los pescadores Antonio Muñoz Timoteo y Juan Melchor López.

En la casa de socorro se presentó ayer con el fin de recibir curación el joven de 16 años José López Gutiérrez domiciliado en calle Pascual Verdú núm. 2, siendo asistido de un esquince en la muñeca derecha, de carácter leve.

Según manifestó el lesionado, ello fué producido el día anterior en ocasión de estar trabajando como peón en las obras de la Junta de Arbitrios.

En la Comandancia de Marina deben presentarse Antonio Navarro, José Rodríguez, Pedro Martínez, Fernando Vargas, Francisco Rodríguez y Joaquín Martínez, padres de los inscriptos á los cuales se les instruye expediente por prófugos.

De venta, en la fábrica: Conde Alcaudete 2, (Zona Industrial).

Clase extra y especial, para el uso en estas aguas. Lavar mucho mejor y de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas.

Nadie debe embarcarse sin adquirir antes un frasco de NAUSEOFEN DEL DOCTOR BRYR

FRANCISCO R. CALVACHE GRAN ALMACÉN DE CEMENTOS Y YESOS

LA IMPERIAL Gran Zapatería de Saturnino Navas

Pastillas J. Miró Expectorantes y calmantes

Paris Mode Casa de la Francésia

Gallego y Valero

INTERESANTE Depósitos para agua

Antes de construirlos de chapas, vean los que se construyen en la fábrica de mosaicos, calle Goleta 13

La Araña Parisiense (Las tragedias de Paris) XAVIER DE MONTEPIN

COMPANIA TRASMEDITERRANEA BARCELONA SERVICIO DE LOS "VAPORES CORREOS DE AFRICA"

Servicios de la Compañía Transatlántica

ALQUILERES Se alquilan portales para establecimiento y habitaciones

qué no se encontraba presente mi Gontrán... Mi esposo se llama Gontrán... muy bonito nombre ¿verdad?

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

TARIFA ordinaria ESTACIONES Tren n.º 1 Tren n.º 21 Tren n.º 5

DESCENDENTES TARIFA ordinaria ESTACIONES Tren n.º 2 Tren n.º 22 Tren n.º 6

NOTAS: 1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES de la Compañía Hispano-Marroquí

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES Se vende una cabra granadina recién parida Isabel la Católica

FARMACIA del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Servicio permanente: Carrozas de lujo

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad Central eléctrica y fábrica de hielo

Flores y Plantas del Jardín Valenciano Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2

ALMONEDAS ALMONEDA de toda clase de muebles y efectos